

**DIPUTADA
MARHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
III LEGISLATURA.
PRESENTE**

La que suscribe, **Diputada Olivia Garza de los Santos**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Tercera Legislatura del Honorable Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y 5 fracción I y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y A JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSIDEREN, EN EL PAQUETE FISCAL 2025, ACTUALIZAR EL MONTO MÁXIMO DEL VALOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CUYOS PROPIETARIOS SEAN BENEFICIADOS POR EL SUBSIDIO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS**, al tenor de los siguientes:

Antecedentes

En junio de 2010 el Gobierno de la República tomó la determinación que el 31 de diciembre de 2011 sería eliminado, a nivel federal, el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y que hasta que esa fecha llegará el Gobierno Federal cubriría el pago de ese impuesto a las personas físicas que compraran un auto nuevo cuyo valor no superará los \$250,000 pesos y que a partir del 1° de enero de 2012, serían los

gobiernos de las entidades federativas los que decidirían, en ejercicio de su soberanía, si dicho impuesto se mantenía en sus respectivas entidades.

La medida tenía por objeto, en primera instancia, apoyar a las familias mexicanas cuya aspiración era adquirir un vehículo automotor nuevo, y en segundo lugar apoyar la recuperación de la industria automotriz nacional y de toda su cadena productiva incluyendo, obviamente, a los trabajadores que dependían (y dependen) de ella.

Cabe recordar, que este sector fue uno de los más afectados por la crisis económica mundial del año 2008. Las ventas en México de ese sector cayeron un 26.4% en el año 2009, precisamente como resultado de la peor recesión económica desde la década de 1930 y de la que nuestro país se recuperó lentamente.¹

No obstante, a pesar de grandes esfuerzos, al cierre de 2020 la comercialización de automóviles nuevos cayó 28%, lo que hasta esa fecha se convirtió en el mayor retroceso desde la crisis de 1995. Las ventas alcanzadas en 2020 igualaron, en términos absolutos, el número de vehículos vendidos en 2011 y 2012. En efecto, en cifras “cerradas”, en 2011 se vendieron, en México, 908,000 vehículos nuevos, en 2012 fueron vendidos 988,000 y la tendencia fue al alza hasta el año 2016, cuando se alcanzó la cifra de 1,607,000 automóviles nuevos, a partir de ese año las ventas empezaron a caer hasta alcanzar, en 2020 las 949,000 unidades.²

Resulta innegable el impacto negativo que tuvo la emergencia sanitaria por la pandemia del virus COVID-19 sufrida en ese 2020, de cuyas afectaciones poco a poco se fueron recuperando diferentes sectores de la economía nacional, entre ellos el sector automotriz.

¹ Fuente: [Calderón dice "adiós" a la tenencia vehicular \(eleconomista.com.mx\)](https://eleconomista.com.mx) consultada el 29 de noviembre de 2024.

² Fuente: [Ventas de autos en México cayeron 28% en 2020 \(eleconomista.com.mx\)](https://eleconomista.com.mx) consultada el 29 de noviembre de 2024.

Así, mientras unos gobiernos dieron incentivos para mejorar la situación de uno de los más importantes sectores de la economía nacional otros hicieron, precisamente, lo contrario, ejemplo de ello lo fue la pasada administración local encabezada por quien hoy ocupa la Presidencia de la República.

En diciembre de 2019, la entonces Jefa de Gobierno con una mano mostro el pan con miel y con la otra el palo con un clavo en un extremo. Mientras que por una parte anunciaba que no habría reemplacamiento, esa temida medida recaudatoria a la que echan mano muchas nuevas administraciones, por otro lado amenazaba con un ajuste en el sistema de emplacamiento, en especial en el cobro de tenencia para vehículos nuevos y de modelos con un valor superior a los 250 mil pesos, consistente en un aumento en la tasa sobre el porcentaje asociado al valor del vehículo (incrementar el impuesto), imponer restricciones a las agencias de venta de autos para obligarlos a no ofrecer la gestión de emplacamiento en otros estados de la República y obligarlos a emplacar en la ciudad y, finalmente, amenazó con sanciones a quienes se atrevieran a emplacar en otras entidades federativas.

Con un inminente fin recaudatorio y un ánimo de persecución, la exjefa de gobierno se enfocó solamente en la búsqueda de obtener más recursos sin importar el costo que ello conllevará, esas amenazas las reiteró en diciembre de 2021 y en enero de 2022. En un ya típico rasgo de ceguera selectiva la exgobernante de esta ciudad solo vio hacía arriba, hacía quienes pueden adquirir vehículos automotores cuyo valor es superior a 250 mil pesos y dejó de ver hacía abajo, a aquellas personas que revisan las listas de precios de automóviles nuevos cuyo valor sea de hasta \$250,000 pesos.

PROBLEMÁTICA

Solo que hay un inconveniente a estas intenciones recaudatorias y persecutorias, se llama **REALIDAD**, ese contratiempo que quienes integran la mayoría insisten en negar. He aquí los otros datos: en el año 2022 solo quedaban en el mercado

mexicano **CINCO** modelos de vehículos con un valor menor a los \$250,000 pesos de las marcas Dodge (1), Hyundai (2), Nissan (1) y Renault (1)³. Sin embargo, para este 2024, ya solo quedaban **DOS** modelos de automotores con valor inferior a los 250 mil pesos, uno de la marca Renault y uno de la marca Suzuki⁴. Y la mala noticia es que, muy probablemente, para el 2025 el número de modelos con valor inferior a \$250,000 pesos cuyos propietarios se verían beneficiados por el subsidio al pago de la tenencia sería de **CERO**.

Otro inconveniente que resultó del anuncio de la entonces Jefa de Gobierno, fue una disminución en la venta de vehículos nuevos en la Ciudad de México y un aumento de las ventas en las concesionarias ubicadas en los estados de México, Morelos y Tlaxcala⁵, especulando, es posible afirmar que esto obedeció a que, en la entidad mexiquense el valor máximo para acceder al subsidio de 100% en el pago de tenencia es de 400 mil pesos, en tanto que en Tlaxcala y Morelos el subsidio del 100% es para todos los vehículos, es decir, no se paga el impuesto de tenencia. En consecuencia, cada vez más capitalinos se vieron tentados a adquirir y emplacar sus vehículos en esas entidades y no en la Ciudad, lo que explica esa baja en la venta de unidades nuevas, los consecuentes cierres de concesionarias y el aumento de ventas de autos usados.

De ahí la importancia y la urgente necesidad de que el Gobierno de la Ciudad muestre sensibilidad y reconozca que la realidad los ha rebasado y que las consecuencias las están y seguirán padeciendo los ciudadanos y sus familias que, con grandes sacrificios, aspiran a comprar un automóvil nuevo y a quienes, el gobierno capitalino está orillando a convertirse en evasores, pues los obligan a buscar las opciones para adquirir y emplacar vehículos automotores nuevos en entidades vecinas.

³ Fuente: [¿Cuántos autos nuevos quedan por debajo de 250 mil pesos en México? - AutoDinámico \(autodinamico.mx\)](#) consultada el 30 de noviembre de 2024.

⁴ Fuente: [Ranking: Los 10 Autos Más Baratos de México en 2024 \(guiadeautos.com.mx\)](#) consultada el 30 de noviembre de 2024.

⁵ Fuente: [Registro administrativo de la industria automotriz de vehículos ligeros \(inegi.org.mx\)](#) consultada el 30 de noviembre de 2024.

¿El Gobierno de la Ciudad y su mayoría legislativa quieren que los capitalinos emplaquen sus automóviles nuevos en la Ciudad y paguen los derechos correspondientes? ¿Quieren que los ciudadanos dejen de comprar y emplacar sus automóviles nuevos en otras entidades federativas? La solución es sencilla y está a la vista de todos: incrementen el valor de los vehículos automotores exentos del pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, actualicen ese valor y háganlo acorde con la realidad del mercado automotriz, esa realidad que nos dice que, para el año siguiente, es muy seguro, ya no habrá en el mercado un solo automóvil nuevo con valor de \$250,000 pesos.

Abran los ojos y permitan a los capitalinos que están pensando en comprar un vehículo nuevo cumplir esa legítima aspiración y no los orillen a cometer un fraude a la Ley y convertirse en evasores de impuestos; den el mejor incentivo para reactivar la venta de automóviles en la Ciudad de México, generen fuentes de empleos, pero empleos reales, con prestaciones, con seguridad social, trabajos muy necesarios para ciudadanos de nuestra Ciudad; y dejen de implementar medidas persecutorias, de terrorismo fiscal, para hacerse de más recursos.

CONSIDERACIONES

Primera. Para este H. Congreso de la Ciudad de México, la recaudación de recursos que permitan dar viabilidad financiera al ejercicio de gobierno, ingresos que le den la oportunidad de cumplir con los compromisos en beneficio de quienes menos tienen, pero también para dar mantenimiento y mejorar la infraestructura de la Ciudad.

Segunda. Este H. Congreso de la Ciudad de México, tiene el firme compromiso de promover y apoyar la reactivación de todos los sectores productivos de la Ciudad, en especial de uno tan importante como lo es el de la comercialización de vehículos automotores nuevos, mismo que ha enfrentado momentos difíciles que no le han permitido una sólida recuperación, especialmente después de la emergencia

sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19, lo que ha resultado en el cierre de concesionarias y la consecuente pérdida de plazas laborales.

Tercera. Resulta evidente que el mercado automotriz, y su dinamismo propio, ha desbordado a las normas jurídicas, legales y reglamentarias, vigentes en nuestra Ciudad y que los precios de los automóviles nuevos ya no son acordes a la realidad del año 2012, por lo que es claro que el Gobierno de la Ciudad de México y su Secretaría de Administración y Finanzas, así como esta Soberanía, deben valorar la pertinencia de actualizar las disposiciones fiscales vigentes, concretamente las relativas al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, a efecto de incrementar el valor de \$250,000 pesos de los automóviles nuevos exentos del pago de dicho impuesto.

RESOLUTIVOS

Con sustento en los antecedentes y consideraciones expuestos, este Congreso, en ejercicio de sus facultades soberanas, estima procedente:

ÚNICO. SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLARA MARINA BRUGADA MOLINA Y A JUAN PABLO DE BOTTON FALCÓN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSIDEREN, EN EL PAQUETE FISCAL 2025, ACTUALIZAR EL MONTO MÁXIMO DEL VALOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES CUYOS PROPIETARIOS SEAN BENEFICIADOS POR EL SUBSIDIO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.

Palacio Legislativo de Donceles, a los _ días del mes de diciembre de 2024.



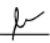

Suscribe



Dip. Olivia Garza de los Santos

Título	PA actualizar monto máximo
Nombre de archivo	PUNTO_DE__ACUERDO...ION_TENENCIA.docx
Id. del documento	33e44bc06f714201d3d84e3bbacfd00a094c86ab
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	12 / 03 / 2024 20:59:05 UTC	Enviado para firmar a Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) por olivia.garza@congresocdmx.gob.mx. IP: 200.68.173.35
 VISTO	12 / 03 / 2024 20:59:21 UTC	Visto por Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.35
 FIRMADO	12 / 03 / 2024 20:59:42 UTC	Firmado por Olivia Garza (olivia.garza@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.173.35
 COMPLETADO	12 / 03 / 2024 20:59:42 UTC	Se completó el documento.